



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00909285- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Rosa Beatriz Argento, por la cual solicita se modifique la forma de retribución de las funciones que desempeña como Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, en razón de haber sido designada en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, la Dra. Argento requiere desarrollar las tareas mencionadas precedentemente con una dedicación a tiempo parcial, para no quedar incompatible en los términos de la Ordenanza HCS N° 3/2000;

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Administración; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer que las funciones asignadas a la Dra. Rosa Beatriz Argento (Legajo N° 28.954), como Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad, sean retribuidas a partir del 1° de noviembre de 2022 con un cargo de Secretario de Facultad tiempo parcial (cód. 416).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Personal y archívese.